

La asociación civil Trasplantados Mendoza realizará una reunión en San Rafael

03/12/2025



Trasplantados
Mendoza
Asociación Civil

Desde la asociación civil Trasplantados Mendoza, están organizando una reunión que tendrá lugar la semana que viene en nuestro departamento, por lo que invitan a participar a

aquellos que deseen hacerlo. Claudia Correa, una de sus integrantes, brindó detalles al respecto a través de **FM Vos (94.5)** y de **Diario San Rafael**.

El sábado 6 de diciembre en horario a definirse, se llevará a cabo en una sala de la Municipalidad de San Rafael. **“Es una reunión informativa para los pacientes trasplantados, en lista de espera, en diálisis, para las familias donantes y para público en general”**, dijo Correa y agregó que **“la idea es que el paciente esté informado, que los pacientes tengan toda la información que necesiten sobre el paso a paso, tanto de su enfermedad, como de la lista de espera, como del trasplante; las familias donantes, porque hay un tema que siempre queda colgado y es el apoyo emocional y psicológico a las familias donantes”**. **“Gracias a ellos, a los donantes, nosotros tenemos una nueva posibilidad de vida”**, exhibió.

Correa recordó que la Ley 27.447 (“ley Justina”), establece que **“todo mayor de 18 años es donante de órganos”**, por lo que ya no se necesitaría el consentimiento de las familias. No obstante, lo que sí solicitan desde entidades como Trasplantados Mendoza, es que sea algo que se hable en las familias, que se deje asentado. **“Puede ser muy simple desde la aplicación Mi Argentina, ya que ahí está el espacio para registrarse como donante, o para dar su negativa (que no quiere ser donante), ya que todos somos libres de expresarnos. Obviamente nosotros siempre apuntamos a concientizar sobre la importancia que tiene serlo, ya que un donante puede salvar más de siete vidas. Muchos de los que tuvimos la posibilidad de seguir vivos, fue gracias al acto altruista y solidario de esas personas”**, subrayó.

Señaló, por otra parte, que es fundamental que haya más información sobre lo que es la donación de órganos. **“Un paciente tiene derecho a saber sobre los tratamientos que tiene que hacerse, a las diferentes alternativas, ya que tenemos pacientes que no saben que existe el trasplante, la lista de espera, pacientes que están en diálisis, pacientes**

que –al ser trasplantados– no saben que tienen una credencial y una ley que los protege como personas trasplantadas. Siempre ponemos como prioridad la información al paciente”, insistió.